



## Artritis Psoriásica – Secukinumab – OSPRENTUC

### 01. Recolectar documentación.

#### 1.1. Documentación médica.

- Verificá con tu cobertura si hay formularios específicos para solicitar el tratamiento
- Resumen de historia clínica
- Receta
- HAQ
- DAS 28 detallado
- Biopsia de piel o fotos de las lesiones (con datos del paciente, fecha, firma y sello del médico)
- Laboratorio inmunológico, factor reumatoideo, Ac anti-CCP, VSG, PCR y serología para VIH, Hepatitis B y C
- PPD
- Radiografía de articulaciones afectadas

#### 1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

### 02. Presentación de expediente.

- Podés presentar tu expediente debés presentar tu expediente a través de la web [www.prensaobrasocial.com](http://www.prensaobrasocial.com). En la pestaña "Auditoría médica" podrás completar el formulario correspondiente y adjuntar el pedido médico, la historia clínica y estudios previos en caso de corresponder
- Información al socio de Lunes a Viernes de 8 a 17hs.

Canales de Atención:

Medicamentos de Alto Costo (0381) 563-2098 ó (0381) 406-8656.

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

**Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367**

AG2105196566 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina



Casa central: Junín 775, San Miguel de Tucumán.

Tel: (0381) 431-0941 (0381) 431-0941

Mail: [info@prensaobrasocial.com](mailto:info@prensaobrasocial.com)

**IMPORTANTE:** Recordá solicitar el número de expediente.

### 03. Evaluación del Expediente.

#### Aprobación y Entrega de la Medicación.

Tu cobertura de salud te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

**IMPORTANTE:** Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

### 04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.